



RAD: 081374089001-2023-00032

TIPO DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

EJECUTADO: DUBYS MARY SANTODOMINGO RADA Y OTRO

INFORME SECRETARIAL:

Señora Juez, a su Despacho el presente proceso ejecutivo de la referencia, informándole que se realizó el Registro Nacional de Personas Emplazadas y se encuentra en término para nombrar curador AD -LITEM. Sírvase a proveer.

Campo de la Cruz- Atlántico, 11 de enero de 2024.

GRISELDA TOSCANO CASTRO
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAMPO DE LA CRUZ ATLÁNTICO, once (11) de Enero de Dos Mil Veinticuatro (2024).

Atendiendo el anterior informe secretarial y lo prescrito en el inciso 6 del Art. 108 del C.G.P., se nombrará Curador ad-litem a las señoras DUBYS MARY SANTODOMINGO RADA y EDELMIRA CRSPO VIZCAINO conforme lo establecido en el numeral 7 del artículo 48 ibídem.

En virtud de lo anterior, el juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR a ERICA PATRICIA CHARRIS SARMIENTO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.043.875.974 y T. P. 330.055 C.S.J., como Curador Ad-litem de las ejecutadas, señoras DUBYS MARY SANTODOMINGO RADA y EDELMIRA CRSPO VIZCAINO, para que se notifique del mandamiento de pago, dictado a través de auto adiado 27 de marzo de 2023; Correo: erica.charris8@hotmail.com y ericacharris891@gmail.com, celular 3108497206. El nombramiento es de forzosa aceptación, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar. Comuníquese en tal sentido.

SEGUNDO: FÍJESE como gastos del Curador Ad-litem designado, la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L. (\$350.000,00), los cuales deberá cancelar la parte interesada a órdenes de este Despacho judicial o directamente al Auxiliar y acreditarse el pago en el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA CECILIA CASTAÑEDA FLÓREZ
Juez Promiscuo Municipal

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
CAMPO DE LA CRUZ

Notifica el presente auto por estado electrónico
No. 001 del 2024, fijado en el micrositio de la
Rama Judicial
La secretaria, Griselda Toscano Castro

Firmado Por:
Maria Cecilia Castañeda Florez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Campo De La Cruz - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **10746c4030cce8ff166b5ca969259c93e2737e9fc45bad09516f731dcca9f28**

Documento generado en 11/01/2024 02:31:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>